

EDICTO

Nº Edicto: 7369

Carátula: WAIMANN ADRIAN ERNESTO ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-600-C2021

1ª Ins.:F-2CH-600-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra.Natalia Constanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, con asiento en el primer piso de Calle 9 de Julio Nº 221 de la ciudad de Choele Choel, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores del Sr. **WAIMANN ADRIAN ERNESTO ANDRES, DNI 27.614.593**, para que se presenten y lo acrediten en autos: "**WAIMANN ADRIAN ERNESTO ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO**", **Expte. Nº F-2CH-600-C31-21**.

La Providencia que así lo ordena dice: "///ele Choel, 18 de junio de 2021.(...) Publíquese Edictos por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales...". Fdo. Dra. Natalia Costanzo- Jueza.